

MENDOZA, **20 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 14240/23 caratulado: "*Facundo Gabriel ALARIO S/ Solicitud Adscripción Egresados 2023*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el egresado Facundo Gabriel ALARIO (D.N.I. N° 39676870) a la cátedra "***DISEÑO DE PRODUCTOS III***" de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2023-2024.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 733


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Gordillo
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO